



Ayuntamiento de
ALMOHARIN

BANDO

SUBASTA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2018.

LA JUNTA DE GOBIERNO de este Ayuntamiento en sesión de fecha 10-04-2018, acordó proceder al arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal de esta localidad para la temporada de 2018, haciendo saber a todos los vecinos interesados que el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas se encuentra a su disposición en las Oficinas Municipales, siendo sus principales características, las siguientes:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal.
- **DURACION DEL CONTRATO:** TRES MESES PRORROGABLES.
- **TIPO DE LICITACION:** OCHOCIENTOS EUROS (800,00€) al alza.
- **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 2018, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.
- **APERTURA DE OFERTAS:** Será el día 16 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Almocharín.

Almocharín, 17 de Abril de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Cano Cano.

